



PROYECTO DE CONSERVACIÓN DE RECURSOS MARINOS EN CENTROAMÉRICA
Convenio de Financiación: (BMZ 2007 66 667)

PLAN OPERATIVO 2012
SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2012

REFUGIO DE VIDA SILVESTRE PUNTA DE MANABIQUE (RVSPM)

EJECUTADO POR:
CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS
OFICINA REGIONAL NOR-ORIENTE



Administrado por:



Agosto, 2012

1. ACRÓNIMOS

APMC	Áreas Protegidas Marino-Costeras
COI	Centros de Operaciones Interinstitucionales
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
CONACAR	Comando Naval del Caribe
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
DIPRONA	División para la Protección a la Naturaleza
FCG	Fundación para la Conservación de los Recursos Naturales y Ambiente en Guatemala
FONACON	Fideicomiso de Administración e Inversión del Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza/CONAP
Fondo SAM	Fondo para el Sistema Arrecifal Mesoamericano
INAB	Instituto Nacional de Bosques
KFW	Kreditanstalt für Wiederaufbau / Banco de Crédito para la Reconstrucción de Alemania
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
PNC	Policía Nacional Civil
RVSPM	Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique

2. OBJETIVO SUPERIOR DEL PROYECTO.

- Contribuir a la conservación de las funciones ecológicas del Sistema Arrecifal Mesoamericano.

3. OBJETIVO DEL PROYECTO

- Las Áreas Protegidas Marino-Costeras (APMC) seleccionadas en la región del Proyecto se han consolidado, y la conservación y el uso sostenible de los recursos marinos y costeros están asegurados a mediano plazo.

4. RESULTADOS

4.1 Resultado 1. La protección y conservación de los ecosistemas marino costeros en el área marina están aseguradas.

El Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique es la única área protegida de Guatemala que posee una zonificación marina, sin embargo no ha sido suficiente el trabajo que se ha realizado para la protección de este ecosistema. Como medida de protección el CONAP, con apoyo financiero del FONACON, personal de DIPRONA y Ejército de Guatemala, se encuentra realizando patrullajes y operativos acuáticos y terrestres en el RVSPM, esperando disminuir en número de ilícitos en el área, en especial la reducción de la pesca ilícita. Para apoyar estos operativos se cuenta con que KFW contribuya con la implementación de equipo para realizar los patrullajes, específicamente con la adquisición de un motor marino para la lancha que el CONAP utilizará durante los mismos.

Hasta el año pasado el área protegida era coadministrada entre el CONAP y la Fundación Mario Dary Rivera (FUNDARY). A partir del presente año la administra únicamente el CONAP y para mejorar el manejo de la misma la Dirección Regional de CONAP Nororiente está gestionando ante la Secretaría Ejecutiva del CONAP, la creación de una Unidad Técnica que cuente con sus respectivos recursos financieros, la cual se encargará del manejo del RVSPM, dando continuidad, entre otras actividades, a las concernientes al control y vigilancia, contribuyendo así a la sostenibilidad del proyecto aprobado por KFW.

Aunado a estos esfuerzos el CONAP lidera una Comisión de Fuerza Interinstitucional para el Control del Medio Ambiente de Izabal, en donde se planifican actividades de resguardo de las áreas protegidas, entre las que se encuentran fortalecer la coordinación interinstitucional para el resguardo del ecosistema marino costero del RVSPM.

Para demostrar si se alcanzó el objetivo superior del proyecto, se elaborará una propuesta metodológica para el levantamiento de la línea base para pastos marinos y manglares, con lo cual se podrá llevar a cabo el monitoreo de estos indicadores ambientales.

- **G.1.02 Inversiones en equipamiento.**
 - **G.1.02.01 Adquisición de un motor marino para el control y vigilancia del área protegida RVSPM.**

La adquisición de un motor marino se requiere para la ejecución de una estrategia de seguridad ambiental conformada por dos Centros de Operaciones Interinstitucionales -COI-, en los cuales participan las siguientes instituciones estatales: El Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, la Policía Nacional Civil -PNC- a través de la División para la Protección a la Naturaleza -DIPRONA- y el Ejército de Guatemala, a través de la Brigada de Fuerzas Especiales Kaibil, de Izabal.

El COI es una iniciativa del CONAP para disminuir los delitos ambientales dentro del área protegida RVSPM, tanto en la zona terrestre que se enfoca en detener la tala de mangle, disminuir los incendios de áreas boscosas que contaminan el ecosistema marino costero del RVSPM, entre otros, como en la zona marítima que se enfoca en el control y respeto de vedas, áreas de no pesca del RVSPM, uso de artes de pesca prohibidas, entre otros, lo cual se realiza a través de operativos y patrullajes de control y vigilancia.

El motor marino tendrá las siguientes características: a) de cuatro tiempos y b) capacidad de 150HP. Dicho motor será instalado en una lancha de 27 pies, propiedad del CONAP, para transportar en las zonas costeras del RVSPM, alrededor de 16 personas por patrullaje.

La compra del motor se llevará a cabo en octubre 2012 y tendrá como máximo un costo unitario de US\$ 19,500.00.

- **G.1.04 Apoyo a la implementación del sistema de control y vigilancia.**
- **G.1.04.02 Realización de una reunión de la Comisión de Fuerza Interinstitucional para el Control del Medio Ambiente de Izabal.**

Esta actividad será coordinada por la Dirección Regional del CONAP Nororiente y presidida por el Gobernador Departamental de Izabal, quien es el representante designado por el Presidente Constitucional de la República de Guatemala, para el departamento de Izabal. La finalidad de la reunión es planificar acciones para la disminución de ilícitos ambientales dentro de áreas protegidas y fuera de ellas, como protección a la diversidad biológica de Guatemala. La Comisión está conformada por: CONAP, Organizaciones que apoyan la administración de las áreas protegidas de Izabal, PNC/DIPRONA, Brigada de Fuerzas Especiales Kaibil, CONACAR (Comando Naval del Caribe), INAB (Instituto Nacional de Bosques), MARN (Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales) y otros invitados.

La reunión se realizará en el mes de Octubre de 2012 con un costo de US\$2,500.00, lo cual será cubierto con fondos del CONAP.

- **G.1.04.03 Realización de patrullajes y operativos acuáticos y terrestres, en el Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique.**

Los operativos de control y vigilancia se ejecutan de acuerdo a un plan de control y vigilancia elaborado para dos Centros de Operaciones Interinstitucionales -COI- en el RVSPM, el cual está siendo apoyado por el FONACON (Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza) del CONAP.

Los COI están planificados para cubrir las áreas este y oeste del RVSPM respectivamente, dentro de las cuales se llevarán a cabo alrededor de 6 patrullajes mensuales.

Las actividades de conformación y funcionamiento de los COI iniciaron en junio del presente año y tienen apoyo financiero hasta diciembre del 2012, sin embargo existe la posibilidad de que el FONACON financie parte de un proyecto para la continuidad de las acciones durante el año 2013.

Para la ejecución de esta actividad, el proyecto FONACON aporta el costo de combustible, parte de alimentación y del equipamiento para campamento (casas de campaña, camas, etc.), sin embargo no es suficiente para cubrir todas las necesidades del COI, principalmente en lo referente a la alimentación para el personal que participará en los patrullajes, es por ello que se solicita al proyecto que aporte para la compra de raciones frías, así como para la inversión que complete el equipo de campamento con camas, carpas, letrinas de campo, etc.

Para la consecución del resultado el FONACON invertirá US\$12,000.00 y se solicita a KFW la cantidad de US\$5.100.00, los cuales serán invertidos en el mes de octubre en la compra raciones alimenticias para patrullajes (alrededor de 85% de lo solicitado a KFW) y equipo (alrededor de un 15% de lo solicitado a KFW) con lo que se apoyará las actividades durante los tres meses de patrullajes. Se hará una única compra para las raciones alimenticias, las cuales serán raciones frías que se estarán utilizando en el transcurso del tiempo que duren los patrullajes.

- **G.1.05 Apoyo a la implementación de sistemas de evaluación y monitoreo.**
- **G.1.05.01 Consultoría para la identificación y obtención de información existente sobre manglares, pastos marinos y otra información de utilidad para el manejo del ecosistema marino costero del RVSPM y elaboración de una propuesta metodológica para el levantamiento de la línea base para pastos marinos y manglares.**

Como parte de esta actividad, el consultor deberá visitar diferentes instituciones que han generado información sobre los ecosistemas marino-costeros en el RVSPM, enfocado principalmente en manglares y pastos marinos. Con los documentos revisados se deberá elaborar un archivo que deberá ser entregado al CONAP.

Con el análisis de la información recopilada se deberá proponer una metodología práctica y comparable con las otras áreas protegidas participantes en el proyecto de “Conservación de Recursos Marinos en Centroamérica” para el levantamiento de una línea base de manglares y pastos marinos del RVSPM, información que será de utilidad para conocer, al finalizar el proyecto, si se alcanzó el objetivo superior del mismo. Esta metodología deberá ser clara en cuanto a los muestreos que sea necesario efectuar, los sitios de muestreo, los requerimientos de equipo, análisis y la temporalidad para el desarrollo de dichos muestreos. Podrá utilizar como parte de los insumos, la línea de base para manglares y pastos marinos desarrollada por TNC en el año 2008.

Una vez contratado, el consultor contará con 3 meses para la ejecución de los productos propuestos, a partir de Octubre a Diciembre del presente año. El costo para la consultoría será de US\$5,000.00.

4.2 Resultado 2. Mejores prácticas de manejo y uso sostenible de los recursos marino – costeros son aplicadas.

Para mejorar las prácticas de manejo y garantizar la sostenibilidad de los recursos marino-costeros, es necesario conocer las prácticas que se han realizado y se están realizando en el área, es por ello que se plantea un diagnóstico de actores e instituciones que están trabajando en el RVSPM en temas marino-costeros.

En el trabajo cotidiano del usos de los recursos naturales se ha detectado por parte de CONAP que la práctica de hacer carbón y la quema de pastos para ganado en el RVSPM, no solo tiene efectos directos en el ecosistema terrestre, sino que también las cenizas pueden afectar el ecosistema marino, por lo que se propone un diagnóstico de los efectos sobre el mangle y pastos marinos ocasionados por las actividades de los productores de carbón y quemadas en fincas del RVSPM.

Respecto a las actividades directas que viene realizando el CONAP está el “Convenio de cooperación para la protección y aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos en la Bahía la Graciosa y Laguna Santa Isabel, del Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique”, entre el CONAP y los pescadores de la Bahía la Graciosa afiliados a la Red de Pescadores del Atlántico. Se estableció como parte de los compromisos del convenio, la socialización del mismo y el establecimiento de una mesa de trabajo entre los actores en dicha área marina. Con ello se busca establecer un área de conservación marina en cuyo manejo se involucra la sociedad civil que actúa en el área.

- **G.2.02 Elaboración / actualización de planes de uso sostenible de recursos marino-costeros en comunidades / asociaciones.**
- **G.2.02.01 Diagnóstico de las actividades de los productores de carbón y quemas en fincas del RVSPM, que vierten cenizas en los pastos marinos.**

Este diagnóstico es importante para el manejo del área protegida debido al desconocimiento del impacto de las actividades de extracción de carbón y quemas en fincas, sobre el ecosistema marino del AP Punta de Manabique; principalmente sobre los pastos marinos y el mangle, considerando que se tiene información con relación a que están apareciendo residuos de ceniza en los suelos marinos. El consultor deberá estimar que grupo está produciendo más cenizas y dejar una propuesta de monitoreo para un año, además deberá presentar una metodología práctica con la cual se pueda estimar el área cubierta por las cenizas vertidas en lugares con pastos marinos, tomando en cuenta como mínimo un año de monitoreo en el cual se puedan hacer mediciones durante invierno y verano.

El consultor tendrá tres meses para obtener el resultado, a partir de octubre a diciembre. El presupuesto solicitado a KFW es de US\$5,000.00. En este caso en particular, se requiere que el consultor tenga presencia en el área de estudio al menos de un 70% del tiempo de la consultoría.

- **G.2.02.03 Diagnóstico de actores e instituciones que están trabajando en el RVSPM en temas marino-costeros relacionados a la diversidad biológica y conservación sostenible en el RVSPM.**

Este diagnóstico se realizará para conocer qué organizaciones e instituciones se encuentran trabajando en el área y qué se encuentran desarrollando en relación a temas marino-costeros dentro del RVSPM. El propósito es no duplicar esfuerzos y hacer alianzas estratégicas para desarrollar las actividades del proyecto “Conservación de Recursos Marinos en Centroamérica” en el RVSPM, y con ello, contribuir a la mejora del manejo del área protegida. Como parte de esta consultoría se deberá recopilar toda la información existente del área protegida, así como las evaluaciones que se han efectuado de la misma en años anteriores. Es necesario conocer el impacto que estas organizaciones han generado en la reserva a través del trabajo que han desarrollado, conocer sus lecciones aprendidas y sus recomendaciones en cuanto a las necesidades del área.

El trabajo de consultoría tendrá una duración de cuatro meses, de septiembre a diciembre de 2012, teniendo un costo de US\$8,000.00, el cual será cubierto en su totalidad por KFW. En este caso, se requiere que el consultor tenga presencia en las oficinas de CONAP Regional al menos un 80% del tiempo de la consultoría.

- **G.2.03 Participación de grupos comunitarios organizados en el manejo de los recursos naturales.**
- **G.2.03.01 Establecimiento de una mesa de trabajo para el cumplimiento del objetivo del “Convenio de cooperación para la protección y aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos en la Bahía la Graciosa y Laguna Santa Isabel, Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique (RVSPM) Izabal”.**

En el marco de la Política Nacional de Biodiversidad y la Política para el Manejo Integral de las Zonas Marino Costeras de Guatemala, se estableció el Convenio de cooperación para la protección y aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos en la Bahía la Graciosa y Laguna Santa Isabel, Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique (RVSPM) Izabal, entre los pescadores de la Bahía la Graciosa afiliados a la Red de Pescadores del Atlántico y el CONAP.

Dentro de los compromisos mutuos se instituyó el establecimiento de una mesa de trabajo que desarrolle las acciones planificadas en el convenio. Para darle continuidad al compromiso, se considera oportuna la integración de la mesa a

través de un taller en el cual, mediante un acta, queden consignados los actores que participarán en la misma, a la vez se estará elaborando una agenda que ordene los compromisos, alcances y ruta a seguir para su éxito. Este taller se llevará a cabo en el mes de septiembre y durará un día completo. Posteriormente se desarrollarán dos reuniones ordinarias de trabajo en seguimiento a la agenda, una en octubre y la otra en noviembre, las cuales se estima tengan una duración de medio día.

El taller y las reuniones serán coordinadas por facilitadores del CONAP, a quienes el proyecto proveerá de enseres para el desarrollo de la actividad. Así mismo, el proyecto proveerá las facilidades para la asistencia de los comunitarios al taller y reuniones ordinarias, las cuales consisten en alquiler de lancha para el transporte, alimentación de los participantes durante la actividad y hospedaje para los comunitarios que participen en el taller, ya que no podrán regresar a sus casas el mismo día.

El costo para KFW será de US\$4,000.00 y la contraparte del CONAP para apoyo en la organización y personal será de US\$2,000.00

- **G.2.03.02 Socialización de la celebración del “Convenio de cooperación para la protección y aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos en la Bahía la Graciosa y Laguna Santa Isabel, Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique (RVSPM) Izabal”.**

Este es otro compromiso dentro del convenio firmado entre el CONAP y los pescadores. Para llevar a cabo su cumplimiento, se realizará la primera socialización en el mes de septiembre con los miembros de la Junta Directiva de los COCODES de las comunidades con quienes se firmó el convenio. Posteriormente se gestionará una presentación en el CODEDE de Izabal en el mes de octubre y, por último, se llevará a cabo una presentación a los pescadores de Puerto Barrios adheridos a la Red de Pescadores del Atlántico, en el mes de noviembre.

La socialización será coordinada por facilitadores del CONAP a quienes el proyecto proveerá enseres para el desarrollo de la actividad. Así mismo, el proyecto proveerá las facilidades para las reuniones con los COCODES y Red de Pescadores, las cuales consisten en alquiler de lancha para el transporte, alimentación de los participantes durante la actividad y hospedaje para quienes no puedan regresar a sus casas.

El costo para KFW será de US\$3,000.00 y la contraparte del CONAP para apoyo en la organización y personal será de US\$2,000.00

5. OBSERVACIONES

En los términos de referencia de las consultorías planificadas en este POA, se ofrecerá todo el apoyo posible de CONAP para generar las condiciones necesarias durante el desarrollo de las visitas al área, sin embargo, en caso esto no sea posible, se estipulará que el consultor debe procurarse los medios para el desarrollo de su trabajo, considerando que en el monto total de cada una de las consultorías planteadas se considera que cada consultor viaje por sus propios medios al área de trabajo.

Los consultores serán invitados a participar en la licitación y quienes participen deberán presentar una propuesta técnica y financiera. En conjunto con la FCG se seleccionará la propuesta ganadora.

6. TABLA DE DESARROLLO DEL PROYECTO.

OBJETIVO DEL PROGRAMA (OP):	RESULTADO 1:	Actividad	Unidad de Tiempo				Indicador de desempeño	Indicador de impacto	Fuentes de verificación	Supuestos	Riesgos	% de ejecución
			Sep	Oct	Nov	Dic						
Las Áreas Protegidas Marino-Costeras (APMC) seleccionadas en la región del Proyecto se han consolidado, y la conservación y el uso sostenible de los recursos marinos y costeros están asegurados a mediano plazo.	La protección y conservación de los ecosistemas marino costeros en el área marina están aseguradas.	G.1.02.01 Adquisición de un motor marino para el control y vigilancia del área protegida RVSPM.		X			Motor adquirido funcionando.	Existe manejo eficiente del ecosistema marino costero del RVSPM a través de monitoreos y patrullajes acuáticos	Archivos contables, informes narrativos y administrativos del proyecto, cotizaciones de compra, proceso de selección, factura de compra, fotografías e informes de supervisión cuando aplique			
		G.1.04.01 Realización de una reunión de la Comisión de Fuerza Interinstitucional para el Control del Medio Ambiente de Izabal.		X			Reunión de la Comisión realizada.	CONAP coordina con instituciones Gubernamentales y ONGs, las acciones de control y vigilancia del RVSPM	Archivos contables, informes narrativos y administrativos del proyecto, invitaciones giradas para la reunión, memoria que incluya la agenda, el contenido de la reunión, listado de participantes y fotografías e informes de supervisión cuando aplique	Que las fuerzas interinstitucionales tengan otras prioridades superiores a la participación en el control del medio ambiente		
		G.1.04.02 Realización de patrullajes y operativos acuáticos y terrestres, en el Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique		X	X	X		Seis patrullajes mensuales realizados.	Se resguardan los recursos naturales, a través de patrullajes conjuntos (PNC, Ejercito, CONAP)	Archivos contables, informes narrativos y administrativos del proyecto, Informes de patrullajes mensuales, realizados en el área protegida, y de ser posible fotografías e informes de supervisión cuando aplique.	Que no se cuente con elementos del ejército y PNC disponibles para el acompañamiento durante los patrullajes	

		G.1.05.01 Consultoría para la identificación y obtención de información existente sobre manglares, pastos marinos y otra información de utilidad para el manejo del ecosistema marino costero del RVSPM y elaboración de una propuesta metodológica para el levantamiento de la línea base para pastos marinos y manglares.	X	X	X	Propuesta de consultoría aprobada.	Los recursos marino costero del RVSPM se encuentran en mejor o igual estado de conservación, al final del proyecto	Archivos contables, informes narrativos y administrativos del proyecto, términos de referencia, propuestas de consultores, proceso de selección, contrato firmado, informes de consultoría parciales y final incluyendo los productos solicitados e informes de supervisión cuando aplique	Que se complique el ingreso a algunas áreas, debido a que están ocupadas por personas que no comparten el interés en la conservación del área	
RESULTADO 2: Mejores prácticas de manejo y uso sostenible de los recursos marino costeros son aplicadas.	G.2.02.01 Diagnóstico de las actividades de los productores de carbón y quemas en fincas del RVSPM, que vierten cenizas en los pastos marinos	X	X	X	Diagnóstico realizado	Certeza e identificación del actor que más vierte cenizas al ecosistema marino	Archivos contables, informes narrativos y administrativos del proyecto, términos de referencia, propuestas de consultores, proceso de selección, contrato firmado, informes de consultoría parciales y final incluyendo los productos solicitados e informes de supervisión cuando aplique	Que los carboneros y finqueros no deseen brindar información, que ésta sea falsa o que quieran impedir el diagnóstico, debido a que ven afectados sus intereses personales		
	G.2.02.02 Diagnóstico de actores e instituciones que están trabajando en el RVSPM en temas marino-costeros relacionados a la diversidad biológica y conservación sostenible en el RVSPM.	X	X	X	X	Diagnóstico realizado	CONAP conoce los actores y las actividades que estos realizan en el área, permitiendo una mejor coordinación en el manejo del área protegida y actividades que conlleven al uso sostenible de los recursos marino	Archivos contables, informes narrativos y administrativos del proyecto, términos de referencia, propuestas de consultores, proceso de selección, contrato firmado, informes de consultoría parciales y final incluyendo los productos solicitados e informes de supervisión cuando aplique	Que existan actores a quienes no les interese trabajar de forma conjunta con CONAP	

						costeros.			
		G.2.03.01 Establecimiento de una mesa de trabajo para el cumplimiento del objetivo del “Convenio de cooperación para la protección y aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos en la Bahía la Graciosa y Laguna Santa Isabel, Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique (RVSPM) Izabal”.	X	X	X	Mesa de trabajo establecida	Los pescadores de la Bahía la Graciosa agremiados a la Red de Pescadores del Atlántico dirigen acciones en conjunto a CONAP, para la conservación y uso sostenible de los recursos marino costeros de la Bahía la Graciosa y Laguna Santa Isabel.	Archivos contables, informes narrativos y administrativos del proyecto Invitaciones giradas para el taller y las dos reuniones, memoria que incluya la agenda, el contenido del taller y reuniones que incluya listado de participantes y fotografías, acta de los actores que la conforman y la agenda de compromisos, alcances y ruta a seguir e informes de supervisión cuando aplique	Que los comunitarios firmantes del convenio ya no tengan interés en la formación de la mesa de trabajo
		G.2.03.02 Socialización de la celebración del “Convenio de cooperación para la protección y aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos en la Bahía la Graciosa y Laguna Santa Isabel, Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique (RVSPM) Izabal”.	X	X	X	Convenio socializado	Todos los usuarios conocen el Convenio y respetan las zonas de no pesca y la zona de co-manejo. Esto a largo plazo ayudará a incrementar el recurso pesquero en el área.	Archivos contables, informes narrativos y administrativos del proyecto, presentaciones del convenio ante COCODES, CODEDE y Red de Pescadores, invitaciones giradas, memoria de la reunión, listado de participantes y fotografías e informes de supervisión cuando aplique	Que no se logre motivar a los COCODES Y pescadores de Puerto Barrios para participar en las reuniones de presentación.